|  |
| --- |
| **INFORME A** |

**ORIENTACIONES**

Objetivo general

El objetivo de este documento es describir y determinar qué evidencias objetivas se han obtenido de los recursos e instrumentos utilizados para investigar la supuesta situación de acoso escolar, realizar un análisis de las mismas y extraer conclusiones. Este informe se remitirá al inspector o inspectora de referencia y a la siguiente dirección de la asesoría de ayuda: bnbizikidetza.bizikasi@berritzeguneak.eus.

Evidencias

La adquisición de evidencias requiere un trabajo coordinado en el que cada agente sabe, con discreción, lo que tiene que hacer. Los principales enemigos de esta apreciación suelen ser las creencias y las atribuciones. Estos pueden revictimizar al alumnado que pueda estar en proceso de victimización, por lo que la investigación será ajustada y planificada bajo el liderazgo del grupo BAT.La falta de evidencia no significa la ausencia de acoso, por lo tanto, cuidado con señalar que el acoso no existe.

Plazos

El plazo máximo de impartición de este informe será de 15 días lectivos (máximo) desde la celebración de la reunión de profesores. En caso de que la Directora o Director considere que no pueden cumplirse los plazos señalados, deberá solicitar el visto bueno de la Inspección de Educación por razones debidamente justificadas.

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**

|  |  |
| --- | --- |
| Centro |  |
| Código Centro |  |
| Localidad |  |

**2. INFORMACIÓN INICIAL[[1]](#footnote-1)**

* **Datos de identificación del alumnado implicado**

a) Presunta víctima:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Alumna o alumno** |
| Iniciales (nombre y apellidos) | Es necesario poner las **iniciales del nombre y de los dos apellidos** |
| Género |  |
| Edad |  |
| Nivel y grupo |  |

b) Presuntas personas causantes de la conducta denunciada

En el Anexo 0 pueden estar identificados algunos presuntos agresores, pero a lo largo del proceso de investigación se pueden detectar otros. Si tienen un comportamiento acosador, se añadirán aquí.

Si son más de tres agentes, se podrán crear más columnas.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Alumnos o alumnas** |
| Iniciales (nombre y apellidos) |  |  |  |
| Género |  |  |  |
| Edad |  |  |  |
| Nivel y grupo |  |  |  |

* **Lugares donde se ha producido el supuesto acoso**

|  |
| --- |
| Lugares descritos en el anexo 0: patio, comedor, vestuarios, calle, en una celebración de cumpleaños, en casa de un alumno, en entrenamientos... |

* **Testigos, si los hubiese (utilizar iniciales)**

|  |
| --- |
|  |

* **Información complementaria**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Señalar con X |
| Existencia de informe médico |  |
| ¿El centro dispone de una copia del informe? |  |
| Existencia de denuncia policial, judicial o ante la Fiscalía |  |
| ¿El centro dispone de una copia del informe? |  |
| Existencia de queja ante el Ararteko |  |
| ¿El centro dispone de una copia de la queja? |  |

**3. INFORMACIÓN OBTENIDA POR EL CENTRO**

[Datos y evidencias recogidas por el centro a partir de la demanda de intervención]

Se describirán de manera precisa y objetiva los datos y evidencias aportados por…

* La presunta víctima: recogidas mediante observaciones, entrevistas con la persona de referencia, tutorías individualizadas, entrevistas basadas en el método Pikas , autoinformes, autonarraciones, etc.
* Alumnado del aula: heteroinformes, tutorías individuales, buzón, etc.
* Testigos: recogidas mediante observaciones, tutorías individualizadas, entrevistas basadas en el método Pikas, …
* Presuntos responsables de la conducta acosadora: observaciones, tutorías individualizadas, entrevistas con la persona de referencia, entrevistas basadas en el método Pikas …
* Familias (de la presunta víctima y de las personas presuntas responsables de la conducta acosadora): recogidas mediante entrevistas, reuniones…
* Profesorado y personal no docente: recogidas mediante reuniones de triangulación

|  |
| --- |
| Tal y como se indica en la exposición de esta tabla, se indicarán los datos concretos. Esto no significa poner una tabla completa de observación, sino lo que se ha visto en ella:*Por ejemplo:Visto en las observaciones:Los martes y jueves (días en los que se pueden utilizar balones), a la hora de hacer equipos se le ha subestimado. Los viernes (juego tradicional), en cambio, está con algunos de su clase enseñando cómo lanzar la peonza.Se ha visto que las agresiones que recibe son verbales y nunca se ha visto que hayan sido físicas, sin embargo, las agresiones indirectas son las más frecuentes: no le invitan a actividades, hablan mal de él (como lo de la separación de los padres).En cuanto al contacto físico, le hacen el “juego” "la peste" cuando toca a alguien.El grupo de chicas de clase no le ataca directamente, pero les cuesta aceptar participar en sus propuestas de juego.En muchas ocasiones ha estado en el patio con su hermano pequeño y sus compañeros de clase (EI 2).No va al comedor.En clase... etc.* |

**4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

[Conclusiones relevantes a partir de las evidencias recogidas en el apartado anterior]

|  |
| --- |
| Se describen los datos recogidos en el apartado anterior. Aquí se recogerán las conclusiones derivadas de estos datos.*Por ejemplo:En las observaciones vemos que la M.N.H. es rechazada, especialmente por quienes tienen un liderazgo basado en el fútbol: B.G.J y A.Z.Z.La herramienta CESC también nos lleva a la misma conclusión: aparece un alto grado de victimización, verbal y en las relaciones, especialmente. En este cuestionario también tiene muchas selecciones negativas. El nivel de agresividad de los alumnos BGJ y AZZ es alto y la prosocialización baja, por lo que tendremos que trabajar con estos dos alumnos, que con el tiempo dejarán de ser líderes.En las conversaciones con la persona de referencia el MNH dice que es malo en el fútbol y en otros deportes, y se puede decir que tiene una baja autoestima. BGJ no le deja jugar. AZZ le maltrata cuando está al lado del BGJ, pero como sus padres son amigos está muchas veces en su casa y entonces no es malo con él. Dice que se lleva bien con el alumno PIZ de su clase. La prosocialidad y las elecciones positivas del estudiante PIZ son muy altas en el cuestionario CESC, puede ser una alianza.Alguien de la clase escribe en el buzón: "A MNH le hacen bullying, ¿no lo veís?".En las entrevistas con BGJ y AZZ...* |

**5. ESTIMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE ACOSO, EN BASE A LAS EVIDENCIAS RECOGIDAS**

NOTA GENERAL

Una situación de acoso escolar tiene cuatro características:

• Se produce un desequilibrio de poder entre la conducta agresiva y la persona victimizada. Esto puede ser una diferencia de número (algunos alumnos contra uno, por ejemplo), por estatus (porque quien tiene conductas acosadoras tiene más liderazgo)... Hay que tener en cuenta que este desequilibrio es un proceso que se va incrementando con el tiempo.

• Este comportamiento suele ser de doble intención, porque el objetivo principal suele ser mejorar el propio estatus con el menosprecio de otro. Esto hace que el acoso requiera a menudo de público.

• Podemos decir que hay personalización cuando uno o varios alumnos acosan a la misma víctima. El acoso suele tener una dirección, la dirección hacia el o la que lo sufre de quienes lo provocan. Es decir, quienes provocan el acoso no sufren las agresiones en la misma medida.

• Muchas veces decimos que el acoso es un continuum y es así, porque son ataques que van evolucionando, que provocan un desequilibrio, con una intención y una dirección. Pero esto tarda un tiempo. Puede que los primeros ataques sean sin intención de acosar, pero si han tenido una respuesta positiva por parte del público, como éxito social, la agresión puede tender a repetirse. Al principio, el alumno agredido no tiene sensación de desamparo, pero si se repiten las agresiones el desequilibrio se irá haciendo notar. Por tanto, otra característica será la repetición en el tiempo.

Tenemos que tener claro que cuantificar la repetición no es fácil porque no vamos a tener conocimiento de muchos ataques, pero no podemos olvidar que la clave es medir la duración de los efectos más allá de la cantidad. En ataques online, por ejemplo, con un solo ataque la consecuencia puede ser para siempre.

A veces es difícil valorar si se trata o no de una situación de acoso, por lo que es necesario analizar estas cuatro características. Pero estas características no hay que analizarlas de forma aislada, sino que hay que fijarse en el contexto.

[Argumentación motivada de cada una de las respuestas]

* **¿Existe desequilibrio de poder – indefensión?**

Atendiendo al número de personas con conducta acosadora, al grado de intimidación…

|  |
| --- |
| Hay que argumentar la respuesta, no puede ser sólo sí o no. Partir de las conclusiones recogidas en el apartado 4. |

* **¿Existe intención de hacer daño?**

Teniendo en cuenta la intención de humillar (si las agresiones se producen con público presente…)

|  |
| --- |
| Hay que argumentar la respuesta, no puede ser sólo sí o no. Partir de las conclusiones recogidas en el apartado 4. |

* **¿Existe personalización?**

Cuando las agresiones NO se producen de manera indiscriminada y con la misma intensidad a cualquier alumna o alumno…

|  |
| --- |
| Hay que argumentar la respuesta, no puede ser sólo sí o no. Partir de las conclusiones recogidas en el apartado 4. |

* **¿Existe repetición?**

Cuando se mantienen en el tiempo la agresión o sus consecuencias se considera que existe repetición (por ejemplo: ciberacoso).

|  |
| --- |
| Hay que argumentar la respuesta, no puede ser sólo sí o no. Partir de las conclusiones recogidas en el apartado 4. |

Por todo lo anterior, **¿se valora que existe acoso?**

|  |  |
| --- | --- |
| EXISTE ACOSO | Señalar con X |
| **SÍ** |  |
| **NO** |  |

Si se estimase que SÍ es un caso de ACOSO, es preciso indicar las características del mismo. Señalar en la tabla inferior las particularidades del caso.

Ejemplo: si en un caso se diera exclusión y marginación social (1), agresión verbal (2) y ciberacoso (7), en la tabla se señalarían los apartados 1, 2 y 7.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **No** | **Sí** | **Puntual** | **Repetido** |
| 1. **Exclusión y marginación social**– Ignorar a alguien (Pasiva)– No dejarle participar (Activa) |  |  |  |  |
| 2**. Agresión verbal**– Insultar a alguien (Directa)– Hablar mal (Indirecta)– Poner motes (Mixta) |  |  |  |  |
| 3. **Agresiones físicas indirectas**– Esconder sus cosas– Romperle cosas– Robarle cosas |  |  |  |  |
| 4. **Agresiones físicas directas**– Golpear a alguien |  |  |  |  |
| 5. **Intimidación/chantaje/ amenazas**– Amenazar a alguien para meterle miedo– Obligarle a hacer cosas– Amenazarle con armas |  |  |  |  |
| 6. **Acoso o abuso sexual y/o acoso sexista**– Acosar o intimidar sexualmente– Abusar sexualmente– Intimidar, degradar, humillar, ofender, hostigar a alguien de forma sexista |  |  |  |  |
| **7. Ciberacoso**– Amenazas, insultos o reírse de la otra persona por medio de mensajes de móvil, e-mail, redes sociales, whatsapp, etc.– Grabaciones con el móvil en situaciones vejatorias o que violen la intimidad (ej: sexing), para difundirlo entre compañeros y compañeras o en Internet. |  |  |  |  |
| **8. Actos de naturaleza LGTBIQ + fóbica**– Exclusión/marginación social: ignorar, no dejar participar, discriminar por ser persona LGTBI.– Agresiones verbales: insultos, chistes, burlas, descalificaciones y/o comentarios irrespetuosos.– Agresiones físicas directas /indirectas– Intimidación/chantaje/amenazas por ser persona LGTBI. |  |  |  |  |
| **9. Agresiones a alumnado de Necesidades Específicas de****Apoyo Educativo, debido a sus características**– Exclusión/marginación social: ignorar, no dejar participar, discriminar– Agresiones verbales: insultos, chistes, burlas, descalificaciones, y/o comentarios irrespetuosos.– Agresiones físicas directas /indirectas– Intimidación/chantaje/amenazas |  |  |  |  |
| **10. Agresiones de naturaleza racista**– Exclusión/marginación social: ignorar, no dejar participar, discriminar– Agresiones verbales: insultos, chistes, burlas, descalificaciones y/o comentarios irrespetuosos.– Agresiones físicas directas /indirectas– Intimidación/chantaje/amenazas |  |  |  |  |

**6. PLAN DE ACTUACIÓN EDUCATIVA**

**6.1 PARA EL CASO DE NO EXISTOR ACOSO**

[Indicar si se ha aplicado el Decreto 201/2008]

Se especificará atendiendo a:

* Líneas específicas de actuación
* Responsables
* Temporalización
* Seguimiento y evaluación
* Procedimiento de comunicación con las familias

|  |
| --- |
| Cuando existan evidencias de que se trata de un conflicto o problema distinto al acoso, se planificará una intervención de regeneración teniendo en cuenta las siguientes variables:1.- Líneas de actuación específicas2.- Responsables3.- Temporalización4.- Seguimiento y evaluación5.- Procedimiento de comunicación con las familias |

**6.2 PARA EL CASO DE SÍ EXISTIR ACOSO.** Tras la conclusión sobre el caso, se podrán determinar otras medidas además de las contempladas en la fase inicial para garantizar la protección de la víctima. Se describirán, también, las medidas adoptadas con el resto del alumnado implicado. Indicar si se ha aplicado el Decreto 201/2008.

|  |
| --- |
| En función de los datos que puedan recogerse durante la investigación, se podrán modificar las medidas de protección organizadas. Estos cambios se recogerán aquí. |

**7. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS**

 [Fechas, procedimientos, contenido, acuerdos, etc.]

|  |
| --- |
| Siendo el acoso escolar un fenómeno complejo, la intervención debe ser sistémica y coordinada. En este apartado se detallará cómo se ha llevado a cabo la comunicación con las familias del alumnado en situación de presunto acoso y cómo se realizará en adelante. |

En…………………….., a…………. de. ………………. de 20…..

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Director / Directora |  | Componentes del equipo BAT |
|  |  |  |
| Fdo.: |  | Fdo.: |

1. Se garantizará la necesaria confidencialidad en la tramitación y en las indagaciones que se realicen, teniendo en cuenta que cualquier hecho en el que estén implicadas personas menores debe estar sujeto a la máxima discreción. [↑](#footnote-ref-1)